

Kit de Acción para Adolescentes



**¡Expresa tu
opinión**
sobre tus derechos digitales!

Kit de Acción para Adolescentes

¡Expresa tu opinión sobre tus derechos digitales!

Únete a otras personas jóvenes de Europa en la creación de un álbum de recortes online sobre tus derechos en Internet. Sube tus creaciones* a tus redes sociales favoritas usando uno de nuestros tres hashtags:

#RGPDExpresaTuOpinión, #RGPD o #derechosinfancia

*Recuerda cambiar tu configuración de privacidad a "público" en cualquier contenido que te gustaría aportar para la publicación RGPD. Si necesitas más información, ponte en contacto con info@pantallasamigas.net

Tabla de contenidos

Kit de Acción para Adolescentes 7

1

1. Acércate a tus derechos..... 9

Actividad 1 ¡Conoce tus derechos!..... 9

Actividad 2 Crea memes de tus derechos 9

Actividad 3 Ejerce tus derechos digitales 9

2

2. Desafíos a la vuelta de la esquina 11

Actividad 1 ¡Di lo que piensas! 11

Actividad 2 Encuentra el equilibrio 11

Actividad 3 ¿Ocultar o borrar?..... 11

Actividad 4 ¿Desamparado? 11

3

3. Entrando en el futuro 13

Actividad 1 Sumérgete..... 13

Actividad 2 ¡Sé un piloto inteligente!..... 13

Actividad 3 Selfie sobre la marcha 13

Actividad 4 ¿Juguetes sin inteligencia?..... 14

Actividad 5 VIDEO-net..... 15

Actividad 6 La Torre de Babel de Internet..... 15

4

4. ¡Tiempo para la acción!..... 17

Actividad 1 ¡Planifica una campaña! 17

Actividad 2 ¡Encuentra soluciones!..... 17

Actividad 3 Actúa localmente 18

Actividades de reflexión entre pares - para docentes,
líderes y lideresas juveniles..... 19

Glosario de términos 20

Recursos útiles..... 21



Kit de Acción para Adolescentes

¿Sabías que en mayo de 2018 entrará en vigor un **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**¹ en los ordenamientos jurídicos de todos los países de la Unión Europea? La buena noticia es que este Reglamento tiene como objetivo proteger tu **privacidad** y tus **datos personales** en Internet, asegurando que las redes sociales y los proveedores de servicios de información:

- traten tus datos de **forma transparente y justa**
- dejen de transferir tus datos personales a **terceros** sin tu consentimiento explícito
- respeten tu “**derecho al olvido**”
- dejen de realizar perfilado de datos de **menores** de edad

La mala noticia es que, a menos que actuemos ahora, ¡el Reglamento impedirá que cualquier persona menor de 16 años acceda a *servicios de la sociedad de la información* (lo que significa redes sociales y muchos otros sitios web) **sin el consentimiento** de su padre, madre o tutor legal (artículo 8)²! Ahora imagina las consecuencias que esto podría tener para ti si eres adolescente en la UE. ¿No más redes sociales o explorar nuevos sitios o aplicaciones a menos que tu padre o madre estén de acuerdo cada vez?

Tú tienes el poder de cambiar esto, porque el Artículo 8 del RGPD dice:

“Los Estados miembros podrán establecer por ley una edad inferior a tales fines, siempre que esta no sea inferior a 13 años.”

Este Kit de Acción para Adolescentes no sólo tiene como objetivo hacer que pienses acerca de tus derechos en Internet, sino que también te da la posibilidad de que tu voz sea escuchada por quienes legislan y toman decisiones en tu país.

¿Cómo? Publica tus creaciones y comentarios sobre las actividades de este kit en tus redes sociales favoritas que acepten **hashtags** (como Facebook, Google+, Instagram, Pinterest, Tumblr, Twitter) antes del 15 de diciembre de 2017.

Tu trabajo será enviado a quienes toman decisiones en tu país y en la UE, y contribuirá a la creación de un álbum de recortes y una carta de derechos digitales que serán lanzados públicamente en enero y febrero de 2018. Para facilitar un seguimiento de todas las presentaciones, te pedimos que publiques tus creaciones usando el **hashtag #RGPDExpresaTuOpinión**. Si también agregas el **hashtag #RGPD** y **#derechosinfancia**, tus ideas llegarán a más gente.

Docentes, líderes y lideresas juveniles, etc. encontrarán información útil y un glosario en las últimas páginas del kit.

¹ <http://www.privacy-regulation.eu/>

² <http://www.privacy-regulation.eu/es/8.htm>



**Expresa tu
opinión**

1. Acércate a tus derechos

Actividad 1 ¡Conoce tus derechos!

La Declaración Universal de Derechos Humanos¹ adoptada en 1948 por las Naciones Unidas se aplica a todas las personas, de todas las nacionalidades, religiones, razas y edades. Niños y niñas tienen los mismos derechos humanos que las personas adultas, pero debido a que son más vulnerables, necesitan protección y cuidados especiales.

Sus derechos han sido definidos en una Convención especial de las Naciones Unidas (la CDN)² que ha sido firmada por casi todos los países en el mundo desde que nació en 1989. El artículo 12 de la CDN establece que niños y niñas tienen derecho a conocer sus derechos y estar facultados para tomar medidas para promover y proteger esos derechos.

Anota e intenta ilustrar algunos derechos especiales que pienses que niños, niñas y adolescentes deben proteger. ¿Qué responsabilidades están vinculadas a estos derechos?"

Actividad 2 Crea memes de tus derechos

¿Cuántos de los derechos protegidos por la CDN puedes enumerar? Si no estás seguro de tus derechos, echa un vistazo a la versión corta de esta convención en https://www.unicef.org/argentina/spanish/4.CDN_Sintesis.pdf.

¿Cuáles de tus derechos pueden estar en riesgo si necesitas el consentimiento de tu padre, madre o tutor legal cada vez que desees utilizar una nueva red social o servicio de Internet que recoja cualquier dato personal? ¿Cuáles de los derechos de tu padre, madre o tutor legal podrían estar en riesgo?

Junto con otra persona o en grupo pequeño escribe 5 derechos que son particularmente importantes para ti y que pienses que necesitan mayor protección hoy en día. Crea un **meme** para uno o dos de los 5 derechos que has definido. Más información sobre cómo crear un *meme*: <https://www.softonic.com/articulos/como-crear-memes-con-meme-generator>.

Actividad 3 Ejerce tus derechos digitales³

Los derechos humanos se aplican igualmente *offline* y *online*. En 2012, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas hizo una afirmación histórica⁴ indicando que hay que proteger en Internet los mismos derechos que tienen las personas fuera de él.

Promover y garantizar los derechos digitales de las personas jóvenes es importante para un entorno *online* más inclusivo. Mantén un debate con otra persona sobre lo que significan estos derechos en la práctica en el contexto de Internet.

¿Cuáles de estos derechos afectan de alguna manera a tu privacidad o a tus datos personales? Crea un póster que presente ejemplos de cómo puedes ejercer tus derechos *online*. Para crear un póster, consulta a estas herramientas gratuitas: <http://listoffreeware.com/list-of-free-online-poster-makers/>

1 <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
<http://www.youthforhumanrights.org/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-1-15.html>
https://en.wikipedia.org/wiki/Universal_Declaration_of_Human_Rights

2 <https://www.unicef.org.uk/what-we-do/un-convention-child-rights/>
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

3 <http://5rightsframework.com/>

4 <https://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/20/L.13&Lang=E>



**Expresa tu
opinión**

2. Desafíos a la vuelta de la esquina

El artículo 8¹ del RGPD, que será adoptado en todos los Estados miembros de la UE en 2018, establece la edad mínima por defecto en la que las personas jóvenes pueden decidir por sí mismas si se unirán o no a los “servicios de la sociedad de la información”. Hasta esa edad, ¡necesitarán el permiso de su padre, madre o tutor legal!

Actividad 1 ¡Di lo que piensas!

En un grupo pequeño, comparte lo que piensas acerca de esta restricción de edad. Escribe en post-it las diferentes emociones que experimentarías si tuvieras que pedir a tu padre, madre o tutor si tienes permiso para usar ciertos sitios en Internet.

¿Cómo te sentirías teniendo que molestar a tu padre, madre o tutor legal para obtener permiso para crear una cuenta de Facebook, instalar una aplicación o suscribirte a un servicio en línea?

¿Qué piensas de la capacidad de padres y madres para comprender el funcionamiento de los servicios de la sociedad de la información y de ser responsables de tu privacidad y datos personales?

Junta todos los post-it y toma una foto de ellos.

Actividad 2 Encuentra el equilibrio

Trata de reflexionar sobre el impacto que el RGPD puede tener sobre tus derechos digitales. ¿Qué actividades *online*, y oportunidades educativas y sociales afectará más? Considera las consecuencias en el contexto escolar y para las personas jóvenes creadoras y desarrolladoras en Internet.

Debate sobre cómo garantizar el derecho de niños y niñas a la protección al mismo tiempo que se garantiza su derecho a la participación. Crear un **mapa mental** que presente tus ideas sobre estos temas. Para crear tu mapa mental, echa un vistazo a este software gratuito: <https://cloudsmallbusinessservice.com/blog/best-open-source-mind-mapping-software-254388.html>.

Actividad 3 ¿Ocultar o borrar?

Hoy en día el 38% de las personas jóvenes de 9-12 años tienen su propio perfil en una red social². ¿Y si algunos padres o madres no dan su consentimiento a jóvenes de 13 a 16 años?

Con otra persona o en un grupo pequeño debate las posibles consecuencias que tendría el requisito del RGPD de necesitar el consentimiento de padres y madres sobre el comportamiento de las personas jóvenes y las posibles implicaciones para su seguridad. ¿Qué pasa con las personas jóvenes que han estado construyendo sus perfiles sociales desde hace algunos años? Crea una tira cómica para presentar tus ideas. Consulta estas aplicaciones y herramientas web para crear tu tira cómica: <http://www.educatorstechnology.com/2017/05/some-of-best-web-tools-and-mobile-apps.html>.

Actividad 4 ¿Desamparado?

Todas las personas jóvenes deben tener fácil acceso a ayuda y asesoramiento cuando lo necesiten. Además de las **líneas de ayuda**³ especializadas, el apoyo entre pares desempeña un papel importante para muchas personas jóvenes cuando se encuentran en situaciones problemáticas. Debate esto con otra persona o en un grupo pequeño, y anota en post-it las diferentes restricciones que el RGPD puede traer para ti en este sentido. Toma una foto de todas las notas al final.

1 <http://www.privacy-regulation.eu/es/8.htm>

2 [http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20I%20\(2009-11\)/EUKidsOnlineReports/ShortSNS.pdf](http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20I%20(2009-11)/EUKidsOnlineReports/ShortSNS.pdf)

3 [Check which helplines exist in your country:](#)



**Expresa tu
opinión**

3. Entrando en el futuro

Actividad 1 Sumérgete

La Realidad Virtual es cada vez más popular y nos ofrece una nueva experiencia inmersiva. Y contrariamente a la opinión predominante, VR no se trata sólo de videojuegos y entretenimiento; hay cada vez más aplicaciones VR que ofrecen experiencias educativas inolvidables.

¿Has probado la Realidad Virtual? Si es así, comparte tus impresiones junto con otra persona. Si no, investiga un poco para encontrar respuestas a algunas de las siguientes preguntas: ¿Cómo puede la VR afectar nuestros derechos, incluida la protección de nuestros datos personales? ¿Qué oportunidades trae? ¿Cómo puede afectar a las posibilidades de aprendizaje y colaboración?

Considera también los riesgos. ¿Por qué los fabricantes de dispositivos VR establecen límites de edad? Crea una tira cómica que presente tus ideas sobre ello. Consulta estas aplicaciones y herramientas web para crear tu tira cómica: <http://www.educatorstechnology.com/2017/05/some-of-best-web-tools-and-mobile-apps.html>.

Actividad 2 ¡Sé un piloto inteligente!

La tecnología de drones es cada vez más popular y estos pequeños vehículos no tripulados están actualmente entre los regalos más de moda para niños y niñas. Tomar el papel de pilotar y volar un dron puede ser divertido, pero también hay importantes consideraciones de seguridad.

Algunos drones tienen cámaras y permiten que las apps lo rastreen. Debate con otra persona o en un grupo pequeño los problemas de privacidad que esto podría plantear. ¿Cómo pueden los drones invadir la privacidad de las demás personas? Anota 5 consejos sobre el uso responsable de los drones. Para obtener más información sobre seguridad de los drones, visita <http://dronerules.eu>, el vídeo en https://youtu.be/5Xs_eVx4nuw y el póster en https://www.easa.europa.eu/system/files/dfu/213888_EASA_DRONE_POSTER__v5.pdf.

Recursos: Puedes obtener información y consejos muy útiles sobre drones en https://www.easa.europa.eu/system/files/dfu/Q%26A_Commission_Drones.pdf.

Actividad 3 Selfie sobre la marcha

Si nos fijamos en la imagen que aparece a continuación de lo que ocurre en un minuto en Internet, verás que se toman 1,8 millones de fotos en todo el mundo cada minuto, y muchas de éstas probablemente serán selfies. Millones de fotos selfie se comparten cada día en varias redes sociales. Los selfies representan casi 1/3 de todas las fotos tomadas por personas jóvenes en el grupo de edad 18-24, según datos de Samsung¹. ¿Alguna vez has pensado en el impacto que esto puede tener en nuestra auto-imagen, nuestra autenticidad? ¿Podrían usarse los selfies para ayudar a crear una auto-imagen, identidad y reputación positiva?

Ahora piensa en los problemas de privacidad y reputación *online* que pueden plantear los selfies. Ten en cuenta que no solo Facebook y Snapchat te permiten compartir fotos, sino también varios dispositivos conectados, que luego suben y almacenan tus selfies en los servidores de la compañía.

¡Recuerda que una foto también puede revelar tu ubicación física! Reflexiona sobre cómo padres y madres pueden estar poniendo los derechos de sus hijos e hijas en riesgo mediante la publicación de sus fotos. Trabaja en un grupo pequeño para crear 2 o 3 memes para compartir tus ideas. Más información sobre cómo crear un meme: <https://www.softonic.com/articulos/como-crear-memes-con-meme-generator/>.

¹ <http://www.samsung.com/za/news/local/samsung-selfie-campaign-wins-african-excellence-award/>

2017 *This Is What Happens In An Internet Minute*



Figura 1: Qué pasa cada 60 segundos en Internet (<http://thebln.com/2017/03/happens-every-minute-internet-2017/>)

Actividad 4 ¿Juguetes sin inteligencia?

Hoy en día hay ya 14 millones de dispositivos conectados, lo que se conoce como el “Internet de las cosas”. Se pronostica que habrá alrededor de 50 millones de dispositivos conectados en el mundo en 2020². Es posible que ya tengas wearables como un tracker de fitness o un smartwatch. ¿Puedes pensar en más ejemplos de tales dispositivos?

El **Internet de las Cosas** (IoT) plantea muchos problemas de privacidad, y los juguetes conectados, en particular, introducen un nuevo conjunto de desafíos para los derechos de niños y niñas. Estos últimos meses se han visto varios casos de juguetes de IoT con filtraciones de grabaciones de voz e información personal de niños y niñas. Conversar con un oso de peluche conectado no es sólo hablar con un juguete, ¡es hablar con la empresa que hizo el juguete!

¿Qué oportunidades presentan estos dispositivos para abusar de los derechos de las personas usuarias y qué sucede con los datos personales que recogen? ¿De qué manera pueden poner la información de las personas adultas en riesgo también? Debate en un pequeño grupo lo que deberían tener presente padres y madres. No olvides tener en cuenta aspectos relacionados con el desarrollo de niños y niñas, y sus emociones al interactuar con un robot conectado. Anota 5 consejos sobre las precauciones que padres, madres y tutores deben tomar al comprar juguetes conectados a Internet.

² <http://spectrum.ieee.org/tech-talk/telecom/internet/popular-internet-of-things-forecast-of-50-billion-devices-by-2020-is-outdated>

Actividad 5 VIDEO-net

Se estima que para 2020 un contundente 80% del tráfico de Internet será contenido de vídeo. El contenido de vídeo ya representa el 64% de todo el contenido web en los EE.UU.

El potencial para este tipo de contenido es enorme. Como está revolucionando Internet, también tendrá un impacto en nuestros derechos y responsabilidades. ¿Cómo podemos crear espacios *online* que se basen en el respeto y la confianza?

Trabaja en un grupo pequeño para construir un **mapa mental** que presente diferentes cuestiones éticas relacionadas con la creación o incluso la simple visualización de videos en línea.

Piensa en el tema desde la perspectiva de quienes crean, desarrollan, contribuyen o comparten contenido. Y, por último, ¿qué obligaciones deben cumplir los proveedores de servicios como YouTube y Facebook? Para crear tu mapa mental, echa a vistazo al software gratuito y de código abierto de mapeo mental en <https://cloudsmallbusinessservice.com/blog/best-open-source-mind-mapping-software-254388.html>.

Sugerencia de actividad: intenta crear un video corto sin mostrar ninguna imagen de personas. Puede que InstaLive o Musical.ly te sean útiles.

Actividad 6 La Torre de Babel de Internet

El mundo *online* no es ciertamente un espacio muy equilibrado en lo que al lenguaje del contenido se refiere. De los aproximadamente 6.000 idiomas que se utilizan hoy en día en todo el mundo, los diez idiomas principales representan el 82% del contenido *online*.

Un estudio de 1997 sugirió que el 80% del contenido de la web estaba en inglés; en la actualidad se cree que el inglés representa aproximadamente el 55%, con sólo el 6,19% del contenido en ruso, por ejemplo, y el 4,4% en chino.

¿Qué podría significar esto para quienes hablan otros idiomas? ¿Cómo afecta esto a nuestro derecho a hablar en nuestras lenguas nacionales y a practicar nuestra propia cultura? Por otro lado, reflexiona también sobre los beneficios que aporta Internet a quienes aprenden idiomas. En un grupo pequeño, crea un póster que explique los desafíos y oportunidades en esta área. Consulta estas herramientas *online* gratuitas para crear tu póster: <http://listoffreeware.com/list-of-free-online-poster-makers/>



Expresa tu
opinión

4. ¡Tiempo para la acción!

Los derechos humanos se respetan y aprecian mejor cuando los conocemos, defendemos y aplicamos en nuestras vidas. No pueden ser defendidos únicamente por medidas legales. Deben ser protegidos y salvaguardados por todas las personas, niños, niñas y personas jóvenes incluidas. Aunque el texto final del RGPD ha sido adoptado, ¡no es demasiado tarde para actuar! El Reglamento sólo se aplicará a partir de mayo de 2018.

Antes de esta fecha, los Estados miembros de la UE deben preparar directrices claras sobre su aplicación, incluida la cuestión del consentimiento de padres y madres. Para hacer esto correctamente, deben asegurarse de que las directrices están basadas en evidencias y que todas las partes involucradas han sido consultadas, especialmente las personas jóvenes porque son aquellas cuyas oportunidades el RGPD puede afectar significativamente. Únete a otras personas adolescentes europeas en la creación de un álbum de recortes *online* sobre tus derechos en Internet; junto con otras personas podréis utilizar el contenido para asegurar de que vuestra voz se escuche fuerte y claro. El artículo 12¹ de la CDN establece que niños y niñas tienen derecho a ser escuchados en todos los asuntos que les afectan. ¡Esta es tu oportunidad para ejercer tu derecho a la participación y la libertad de expresión!

Puedes subir tus creaciones a tu red social favorita usando uno de nuestros tres *hashtags*: **#RGPDExpresaTuOpinión**, **#RGPD** o **#derechosinfancia**. Tus ideas ayudarán a despertar el interés de otras personas adolescentes europeas y ayudarán a que la gente vea al impacto que el RGPD tendrá sobre los derechos de niños y niñas.

También mostrarán algunos de los retos más grandes que niños y niñas tienen que hacer frente en Internet hoy día. Quienes contribuyan en el álbum de recortes de forma más proactiva serán invitados a ayudar a construir una carta de derechos *online* a partir del contenido. Esto pondrá de relieve los principales derechos digitales que personas jóvenes europeas han identificado en el momento que el RGPD comience a afectar sus vidas.

Actividad 1 ¡Planifica una campaña!

¡Ahora es el momento de dejar fluir tu creatividad y hacer que tu voz sea escuchada! En grupo, diseña un póster y presenta un eslogan que defienda los derechos que crees puedan estar en riesgo debido al requisito del RGPD de necesitar el consentimiento de padres y madres. Para diseñar tu póster, consulta a estas herramientas gratuitas: <http://listoffreeware.com/list-of-free-online-poster-makers/>.

Actividad 2 ¡Encuentra soluciones!

Los proveedores de servicios de la sociedad de la información desempeñan un papel importante para garantizar que la participación *online* de personas jóvenes sea lo más segura posible. Te deben ofrecer herramientas para ayudarte a tomar las decisiones correctas sobre tu privacidad y seguridad.

Con otra persona o en grupo pequeño trata de llegar a algunas soluciones de seguridad que podrían ser implementadas en lugar de elevar el umbral de edad a 16 para el consentimiento de padres y madres. Crea dos o tres **memes** para presentar tus ideas. Puedes encontrar más información sobre cómo crear un *meme* en <https://www.softonic.com/articulos/como-crear-memes-con-meme-generator/>

¹ https://downloads.unicef.org.uk/wp-content/uploads/2010/05/UNCRC_summary-1.pdf

Actividad 3 Actúa localmente

En grupo, piensa en formas en que puedas plantear en la escuela y en tus comunidades locales y *online* el tema de los derechos digitales de niños y niñas. ¡Recuerda que las acciones locales se traducen en efectos globales!

Estas son algunas ideas:

- Organiza en tu escuela o comunidad un debate sobre el impacto del RGPD con tus amistades, y compañeros y compañeras de clase
- Habla con docentes que usen las TIC en el aula, para explicarles este problema y debate cómo podrían apoyar tus iniciativas
- Presenta un taller a padres y madres sobre los derechos digitales de las personas jóvenes
- Identifica en tu entorno una organización centrada en la juventud y habla sobre el tema
- Presiona a miembros del Parlamento Europeo para obtener su apoyo
- Ponte en contacto con los medios de comunicación locales para llamar su atención sobre el tema y ayudarte a conseguir nuevos apoyos.

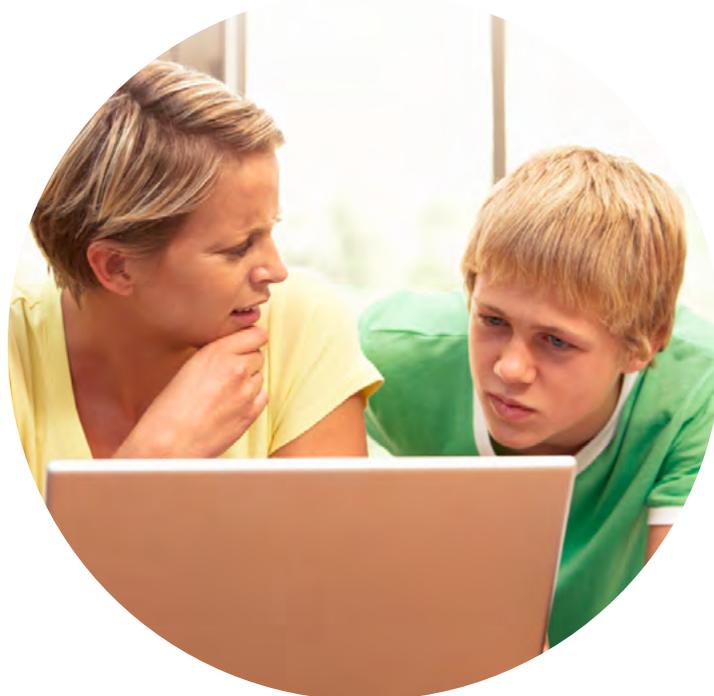
Actividades de reflexión entre pares - para docentes, líderes y lideresas juveniles

Niños, niñas y personas jóvenes suelen desconocer sus derechos. Como docentes, líderes y lideresas juveniles, y padres y madres, tenemos que animarlos a reflexionar sobre sus derechos, los desafíos que padecen tanto *online* como fuera de Internet, y qué pueden hacer cuando sus derechos no se respetan.

Este kit ha sido creado para ser usado en un contexto entre iguales y proporciona un montón de ideas para actividades y acciones que niños, niñas y personas jóvenes pueden realizar en su escuela y comunidad.

Además de promover la reflexión sobre las tecnologías emergentes que seguirán cambiando radicalmente nuestra forma de pensar, actuar e interactuar, las actividades propuestas también ayudarán a abrir el debate sobre medidas alternativas a las del RGPD para proteger la privacidad y los datos personales de las personas jóvenes y animarles a que tomen medidas.

Aunque la mayoría de las actividades requerirán aproximadamente de 30 a 40 minutos, algunas podrían extenderse en varias sesiones. Siéntete libre de escoger actividades que consideres más apropiadas para las personas jóvenes con quienes trabajas, o deja que elijan las actividades que más les interesan. De forma conjunta podéis cambiar la situación para la generación de hoy y la del futuro.



Glosario de términos



Entrar en vigor - comenzar a aplicar, a ser válido

Consentimiento - permiso

Drone - un avión no tripulado que es controlado remotamente por alguien en el suelo, también llamado vehículos aéreos no tripulados (UAVs) o sistemas de aviones no tripulados (UASes)

Estados miembros europeos - países que son miembros de la Unión Europea

Basado en la evidencia - apoyado por la investigación científica

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - un marco jurídico que establece directrices para la recogida y el tratamiento de datos personales de personas dentro de la Unión Europea

Hashtag - palabra o frase precedida por el símbolo # que clasifica o categoriza el texto que lo acompaña (como un tweet). Más información sobre *hashtags* en <https://spark.adobe.com/blog/2016/11/30/what-you-need-to-know-about-hashtags>

Líneas de ayuda - servicios de ayuda y apoyo para niños y niñas, donde pueden plantear problemas que les preocupan y recibir asesoramiento profesional

Derechos humanos - los derechos fundamentales que tienen seres humanos por el hecho de ser humanos; apoyado por varias declaraciones internacionales

TIC - Tecnologías de la información y la comunicación

Internet de las cosas (IoT) - un concepto donde los objetos físicos cotidianos están conectados a Internet y son capaces de hablar con otros dispositivos

Meme - un *meme* que se propaga *online* podría ser casi cualquier contenido que se comparte voluntariamente, incluyendo frases, imágenes, rumores y archivos de audio o vídeo. Más información sobre cómo crear un *meme*: <https://www.softonic.com/articulos/como-crear-memes-con-meme-generator/>

MEP - Miembro del Parlamento Europeo

Mapa mental - un diagrama para representar los conceptos, las ideas y las conexiones entre ellas

Menores - persona menor de cierta edad (generalmente 18), considerada por la ley como demasiado joven para tener las responsabilidades legales de una persona adulta

Datos personales - datos relacionados con una persona que puede ser identificada, localizada o contactada a través de esos datos

Privacidad - el derecho de una persona a mantener sus temas personales en secreto y sin vigilancia

Derecho al olvido - concepto de que las personas tienen el derecho de solicitar que su información personal sea eliminada de Internet

Terceros - alguien que puede estar indirectamente involucrado, pero sin ser actor principal

Aplicación de rastreo - una aplicación que permite seguir el paradero de alguien

Realidad Virtual (VR) - un mundo artificial de imágenes y sonidos creados a través de software de computadora

Recursos útiles



<http://ec.europa.eu/justice/data-protection/>

para más información sobre el Reglamento General de Protección de Datos.

Otra información útil está disponible en

https://en.wikipedia.org/wiki/General_Data_Protection_Regulation”

<http://www.privacy-regulation.eu/es/8.htm>

información sobre el artículo 8 del RGPD

<https://www.betterinternetforkids.eu/>

información y recursos de la red Insafe cuyo objetivo es hacer de Internet un lugar mejor para niños, niñas y adolescentes

<http://blogs.lse.ac.uk/mediapolicyproject/2016/03/01/eu-general-data-protection-regulation-article-8-has-anyone-consulted-the-kids/>

Artículo publicado por experto británico sobre posibles impactos del RGPD

<http://www.webwewant.eu>

actividades sobre temas de actualidad incluyendo la privacidad, la creatividad, mi parte *online/offline* ...
creado por adolescentes para adolescentes, con planes de estudio para docentes

<https://www.youtube.com/watch?v=PwrZtkmGS30>

Vídeo de PantallasAmigas sobre el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar sus opiniones sobre las decisiones que afectan a su actividad en Internet

<https://www.youtube.com/watch?v=G1kEUPQjJfo>

Vídeo de PantallasAmigas que ilustra cómo el RGPD podría afectar a la privacidad, ya que habla de geolocalización de imágenes



#RGPDExpresaTuOpini3n #RGPD #derechosinfancia

